

ECUADOR Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

DIRECTOR

Francisco Rhon Dávila
Director Ejecutivo CAAP

EDITOR

Fredy Rivera Vélez

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del Centro Andino de Acción Popular CAAP, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 18

ECUADOR: S/. 29.000

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 6

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR S/. 10.000

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 568452

e-mail: Capp1@Caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

PORTADA

Magenta Diseño Gráfico

DIAGRAMACION

DDICA

IMPRESION

Albazu Offset

ECUADOR DEBATE

38

Quito - Ecuador, agosto de 1996

EDITORIAL

COYUNTURA

Nacional: Incertidumbre y estancamiento en medio del ciclo político / 7 - 21
Marco Romero

Política: Las elecciones de 1996 o la costeñización de la política ecuatoriana / 23 - 31

Hernán Ibarra

Conflictividad: El conflicto socio político. Marzo - Junio 1996 / 33 - 39

Internacional: Las asimetrías de la globalización en la actual coyuntura económica mundial / 41 - 53

Wilma Salgado

Equipo Coyuntura - CAAP-

TEMA CENTRAL

Fundamentos del racismo ecuatoriano / 55 - 71

José Almeida

Racismo y vida cotidiana / 72 - 87

Carlos de la Torre

Hacia una teoría socialista del racismo / 88 - 99

Cornel West

El indio en la mente de los intelectuales criollos / 100 - 115

Osmar González

La insostenible diferencia del otro / 116 - 127

Marie Astrid Dupret

ENTREVISTA

El futuro del pensamiento marxista / 129 - 131

Entrevista hecha por Hernán Ibarra a Göran Therborn

PUBLICACIONES RECIBIDAS

DEBATE AGRARIO

Mercados y cultura de la sierra norte del Ecuador / 137 - 146

Emilia Ferraro

El impacto de las políticas sobre la agricultura de la costa / 147 - 165

Silvana Vallejo

ANALISIS

La acción política de los empresarios en América Latina / 167 - 196

Anibal Viguera

Violencia y ciudad / 197 - 203

Jaime Zuluaga

CRITICA BIBLIOGRAFICA

Democracia sin sociedad / 205 - 210

Autor: Simón Pachacho

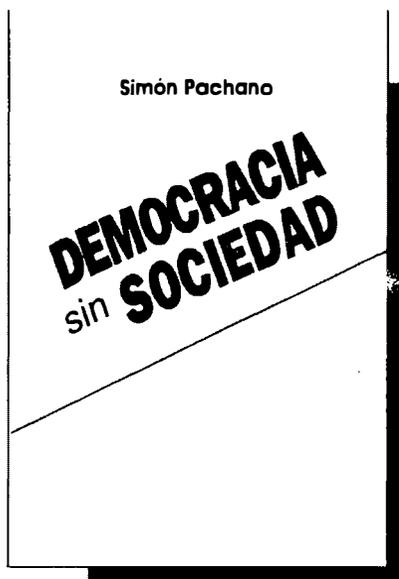
Comentarios de José Sánchez-Parga

Crítica Bibliográfica

“Democracia sin Sociedad”

Autor: Simón Pachano

Comentarios de José Sánchez-Parga



DEMOCRACIA SIN SOCIEDAD / Autor: Simón Pachano / ILDIS, Fundación ESQUEL, CELA-PUCE, CAAP, FLACSO, Fundación Ecuatoriana para la Democracia. 1996, Quito-Ecuador.

Todo discurso sobre la política es siempre un discurso político. Por esta razón mis comentarios al libro de Simón Pachano se dirigen hacia esa politicidad o implicaciones políticas que están inscritas o prescritas en sus textos. Hacer una crítica de los textos desde el mismo pensamiento del autor nos proporcionará elementos para un debate ulterior.

En este sentido, en lugar de proponer algunas interpretaciones al nivel escritural de dichos textos voy entrometerme en el doble nivel de su lectura: la del autor y la del lector. Ya que Simón en lugar de limitarse a analizar algunos aspectos de la democracia adopta no tanto un ideal cuanto un ideario democrático, que le sirve de analizador socio-político de la democracia ecuatoriana realmente existente.

La contribución a estas lecturas consistirá en explicar algunas racionalidades antidemocráticas de nuestra sociedad, sistema político e incluso de

pensadores que no piensan democráticamente nuestras democracias, siguiendo el mismo enfoque de Pachano.

Para comenzar voy a tomar un episodio: el título del libro que es siempre un artificio, que o bien codifica sus contenidos o sugiere una clave de su lectura. Si quisiéramos entender lo que Simón llama ausencia de sociedad en la democracia ecuatoriana, tendríamos que recurrir a la idea de Ana Arendt de "una sociedad sin sociabilidad, que implica la denegación de lo social o debilitamiento del vínculo social" (**La crisis de la cultura**, 1972). Y. Michaux comenta este pensamiento sobre la "ausencia de la sociedad" subyacente a la obra de Arendt, diciendo que "lo social se mantiene sin ser objeto de adhesión; hay sociedad porque no es posible prescindir de ella, pero al mismo tiempo ya no hay, por falta de reconocimiento de los vínculos sociales" (**Violencia y política**, 1978).

Esta interpretación del título **Democracia sin Sociedad** estaría justificada por el mismo pensamiento democrático de Pachano, representativo de una corriente del pensamiento político latinoamericano.

Frente a los teóricos residuales de la dependencia, que incluso en los años 80 mantuvieron un diagnóstico radicalmente pesimista sobre la viabilidad de la democracia en sociedades dependientes, otra corriente de pensadores, desplazándose de la sociología estructural, retomaron el programa de la "**VUELTA DEL ACTOR**" propuesto por Touraine, y abandonando la problemática de la dependencia apostaron a la democracia con una teoría política **normativa** tras las pistas de Lechner (1990) y Flisfich (1991).

Esta posición compartida por el autor siempre sostuvo el efecto democratizador de la democracia y sus instituciones sobre la sociedad. Y por esta misma razón siempre reaccionó contra los críticos de la "democracia formal" por considerar que la democracia siempre es formal, que son las formas de la democracia las que legitiman ésta, y que siempre será mejor una democracia formal realmente existente y perfecta que una democracia informal, de cuya informalidad nadie propuso una idea clara.

La teoría política normativa ha sido a lo largo de la historia del pensamiento político una constante sobre todo en períodos de crisis de sociedad y de sistema político. Es muy elocuente que la **Política** de Aristóteles y el libro de Cicerón **Sobre la República**, ambas obras muy representativas del **discurso categórico** o **la política del deber-ser**, respondan a un contexto muy similar al nuestro. Cuando por una parte "no había libertad en los comicios electorales, la justicia de los tribunales se vendían al mejor postor, y magistraturas y cargos políticos se compraban cada vez a más bajo precio"; y por otra parte la corriente **epicúrea** (antigua precursora del moderno neoliberalismo) desprestigiaba la política, criticaba los políticos, elogiaba lo privado y beneficios y bienestar individuales. Es en tales circunstancias que tanto Aristóteles como Cicerón emprenden sus grandes obras políticas, e inauguran el pensamiento político del deber-ser.

La **Democracia sin sociedad** plantea implícitamente un problema, ya que Simón Pachano, como la corriente de pensamiento interpretada por Carlos Portantiero, consideran la "**democra-**

cia como producción de un orden social"; sin embargo, dicha posición resulta más bien contradicha no sólo por los límites de la democracia para producir sociedad y para democratizar la sociedad sino también por la descomposición de las mismas instituciones democráticas.

A este respecto un problema surge de los mismos textos de Pachano, que no está implícitamente planteado y tratado; el dilema entre **conflicto** como algo inherente a la democracia, condición y producto de ella, y el **orden** también inherente a la democracia y también condición y producto de ella.

Esto comportaría un análisis sobre qué orden y qué conflicto son democráticos y democratizadores. En términos analíticos nosotros hemos arriesgado la hipótesis de los dos **umbrales** del conflicto y del orden; un umbral máximo y un umbral mínimo más allá de los cuales la democracia no sería viable. Teniendo en cuenta, sin embargo, que dichos umbrales nunca son **datos** sino construcciones socio-políticas, que dependen del tipo de sociedad o formación socio-económica, del tipo de cultura política y de las mismas instituciones democráticas y hasta del tipo de gobierno.

Hoy ya no es posible seguir pensando la idea de **consolidación de la democracia** en su acepción más simplista o literal de la duración o de la sustentabilidad de la democracia, sino en términos de sus eficiencias y efectos en la sociedad y en el sistema político.

Según esto, nuestras democracias duran pero no se consolidan, más bien se deterioran, se precarizan e incluso se vuelven perversas. Y en tal sentido

la institucionalidad democrática se convierte en una cohartada que justifica el derrumbe del sistema político y la bancarrota social.

En tal sentido habría que compartir con Simón el abandono del discurso categórico o normativo, del deber-ser, sobre la democracia, ya que dicho discurso se encuentra saturado, y a una suerte de "razón histórica" se sitúa al margen de la racionalidad social y de las contingencias políticas que lo contradicen.

Frente a esta clausura o ineficiencia del discurso normativo, algunos autores como el mismo Touraine y Lechner optan por una suerte de atajo, considerando que una reforma de la política requiere una reforma de lo político, y que las reformas democráticas presuponen una reforma de lo social y de la misma cultura política.

Más convincentes, sin embargo, nos parecen las posiciones de quienes sostienen que son las reformas institucionales las que condicionan y pueden llegar a determinar los actores y comportamientos políticos. Ya que los comportamientos y las conductas no son más que resultado de la interiorización de las instituciones y normatividades o regulaciones.

Ahora bien, las reformas institucionales no es un asunto de **ingeniería política** e incluso van más allá de la normatividad expresada en las leyes y regulaciones. En qué medida el modelo de régimen democrático, y en particular el modelo presidencialista, constituye un factor determinante para el funcionamiento de las instituciones y por consiguiente de los actores? Esta cuestión queda implícitamente planteada en las conclusiones del últi-

mo texto de Simón Pachano. Por ejemplo, puede releva de ingeniería política un sistema electoral que sobrevaluar y sobrerrepresentar las minorías. Ahora bien, las minorías son distorsionadoras del sistema político en un modelo presidencialista como el ecuatoriano, pero poseen una gran legitimidad y eficacia democráticas en un modelo parlamentario.

Las observaciones precedentes nos remiten a otro tema recurrente en los textos del autor: la **gubernabilidad**, que considero debe ser entendida como hipótesis y no como un dato.

En referencia a esto me parece importante recurrir a una distinción que Pachano se ha resistido a aceptar en nuestras discusiones, supongo que por considerarla un bizantinismo, inútil, pero que me parece pertinente, ya que él mismo la tiene en cuenta cuando sostiene que la "gubernabilidad se refiere no sólo a la gestión gubernamental", lo que nosotros llamaríamos **gubernamentalidad**, sino también a "las condiciones de los actores sociales y políticos", lo que más específicamente se puede denominar **gubernabilidad**.

De hecho, el concepto de **gubernamentalidad** ha sido elaborado por Foucault, y en esta acepción será traducido en inglés por "**gouvernance**", tal y como lo emplea por primera vez el Banco Mundial en su Informe de 1990.

Respecto de este mismo tema, resulta interesante una doble conceptualización sobre el mismo planteamiento de Pachano sobre la gubernabilidad. Dicha conceptualización recubre una decisiva importancia política para efectos de análisis. Se trata de la tensión entre lo que Simón llama las

condiciones vigentes y la necesidad de controlar y guiar los procesos de cambio (pág. 36).

En dicha tensión está en juego lo que podríamos llamar la **política politizada**, es decir aquellas condiciones y límites que contextualizan la posibilidad y eficacia de cualquier política gubernamental, y la **política politizante**, es decir aquellas políticas de gobierno que son performantes de realidad y productoras de cambios socio-políticos.

Esta doble conceptualización que Flisfisch (**La política como compromiso democrático**, 1987) toma de Elster (**Logic and Society**, 1978), y que se inspira en la lingüística de Jakobson, hace referencia a una "creatividad política gobernada por las reglas" y a una creatividad política generadora de reglas.

Otra cuestión que el autor plantea, pero que desde nuestro punto de vista no zanja de manera exhaustiva y radical, tiene que ver contra la falsa oposición entre una democracia participativa y una democracia representativa, y que es uno de los tópicos recurrentes de ciertas posiciones de izquierda. Voy a detenerme en este tópico, ya que es central tanto en la problemática de la democracia como del debate sobre la democracia.

En primer lugar, no hay una solución de continuidad entre participación y representación en la democracia. El modelo de democracia participativa más amplio que se ha conocido, el de la antigua Atenas, no pudo funcionar sin órganos representativos de gobierno. De otro lado, la misma democracia representativa podría ampliar ilimitadamente sus organismos,

formas y procedimientos de participación política.

En segundo lugar, hay una equívoca concepción de la representación política, que ya Pachano señala cuando critica la noción "poco adecuada" de la "democracia delegativa" sostenida por O'Donnell. Dicha crítica debería ser más rotunda en los siguientes términos: a) una democracia delegativa no sería una democracia, ya que la delegación sería una perversión de la representación política y la contradice, ya que aquella pertenece al orden del derecho privado/civil, mientras que la representación política pertenece al orden público y releva del derecho constitucional; b) en segundo lugar este debate entre delegación y representación ha sido zanjado por los constitucionalistas de principios de siglo XIX en los siguientes términos: mientras que la representación delegativa del derecho privado es doblemente relativa, al representar intereses privados y al estar sujeta a la libertad contractual del representado, la representación política es doblemente absoluta: representa los intereses colectivos del representado (su versión del interés común), no sus intereses privados, y por consiguiente el representante no está sujeto a una voluntad contractual de los representados, los cuales no pueden libremente concluir los términos de la representación, los cuales se encuentran constitucionalmente establecidos por la constitución.

Esto mismo cuestiona el uso que se pretende atribuir a la noción de "accountability". La rendición de cuentas de los representantes políticos no está directamente sujeta a la voluntad de sus representados ni tiene por qué

responder a los intereses particulares de estos. Dicha rendición de cuentas es de carácter político, y se opera de acuerdo a los procedimientos establecidos por la constitución y el régimen político: por ejemplo, su no reelección o su descalificación y enjuiciamiento.

Por último, de hecho todas las críticas y caracterizaciones de O'Donnell sobre la "democracia delegativa" se refieren exclusivamente al modelo presidencialista.

En una línea o intención análoga a la de O'Donnell, Robert Dahl ha propuesto una versión teórica y políticamente desafortunada de la democracia como "poliarquía", la cual sin embargo ha tenido mucho éxito entre autores que no han dejado de repetirla. El concepto de "poliarquía" es doblemente falaz al sustituir la idea de "pueblo" (**demós**, gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo) por la noción cuantitativa de "muchos" (**poli**). Con ello, en primer lugar, elimina un fundamental principio republicano y democrático, según el cual la soberanía reside en el pueblo. En segundo lugar, elimina también otro principio democrático por el cual el gobierno es un ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos; poco importa que no todos los ciudadanos ejerzan dichos derechos, y que la mayor parte de ellos se limiten a una "ciudadana pasiva", ejerciendo tan sólo sus derechos electorales, aunque con ellos si legitiman ya el gobierno democrático.

El concepto de democracia siempre se prestó a un equívoco (desde los autores clásicos hasta los liberales del siglo XVII y XIX), que en América Latina sigue muy arraigado, y que consiste en la acepción más sociológica que

política del término "pueblo", y que asimila el pueblo a la "masa" o "plebe"; una masa anónima e indiferenciada, que como tal no puede ser políticamente representada ni representable, y que sólo se representa a sí misma en el movimientismo, en los levantamientos o pronunciamientos y en el populismo.

Hay una generalizada preocupación por adjetivar las democracias realmente existentes. Ya antes que Simón nos hable de una "democracia sin sociedad", otros autores en América Latina se habían referido a la "democracia de baja intensidad", a las "democracias vigiladas", a la "democracia sitiada" o la "democracia a balazos" (Castañeda).

Más allá del poder conceptual de estos calificativos, habría que volver a una resustantivación de la democracia. Ya que la misma idea y realidad de la democracia han sido siempre controvertidas. Pero no es, por ejemplo, a fuerza de ampliar e intensificar la participación que se mejora la democracia realmente existente sino en mejorar las condiciones y calidades de la representación política. Problemática política ésta que tiene implicaciones sociales; ya que en una sociedad moderna la representación política se basa en la ciudadanía y no en grupos o corporaciones a los que los individuos pertenecen por diversas identificaciones o intereses; estos sólo pueden dar lugar a mandatos imperativos, pero no a la representación de una "voluntad general", de la cual sólo los ciudadanos son portadores.

No olvidemos que el concepto de democracia tiene sus orígenes polémicos y peyorativos en los pensadores griegos Platón y Aristóteles, que eran antidemócratas. Y antidemócratas serán también los orígenes del moderno pensamiento democrático del siglo XVIII. No hay que olvidar que ni en la Declaración de independencia de 1776 ni en la Constitución de 1787 de los EEUU aparece la palabra "democracia".

El problema actual, el gran riesgo político y la gran amenaza o desafío democrático, ya no es ni la crítica contra la democracia ni los rechazos de la democracia. Lo preocupante es el elevado índice de consenso que tiene la democracia y el poder alcanzado por el imperativo democrático; su deber-ser. Esto hace que la democracia se convierta en una cohartada política para legitimar todo tipo de perversiones y fechorías, y que en nombre de la democracia se incurran en toda suerte de terrorismos, como si el presupuesto democrático legitimara todo menos los atentados contra la institucionalidad democrática.

En este sentido nuestras democracias podrían incurrir en un formalismo político, que preserve las instituciones democráticas aun cuando estas no funcionen democráticamente. Tal simulacro, que degenera en una democracia sin sociedad y sin política, puede ser la consecuencia de democracias no consolidadas tanto por su inestabilidad como por la pérdida de su eficacia y eficiencia democratizadoras. Hacia esto apunta el libro de Simón Pachano.

ediciones

caap

**Investigación y Propagación de
Especies Nativas en los Andes**
*Fernando Borja, Patricia Ramos,
Abel Tobar / CAAP*

Es urgente la producción de nuestra propia reserva tecnológica que involucre los recursos productivos y vitales de las tradiciones y ecosistemas nacionales.

Las acciones de forestación, como respuesta tecnológica concreta a las necesidades de preservación de recursos, deben incorporar decididamente nuestras especies nativas, sus usos y bondades.

